

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.443

Jueves 7 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2806474

#### EXTRACTO

César Maturana Pérez, abogado, Notario Público Interino de la Sexta Notaría de San Miguel, con oficio ubicado en calle Ramón Subercaseaux 1244, comuna de San Miguel, certifico que, por escritura pública otorgada con fecha 22/04/2026, ante mí, repertorio N°435-2026, comparece: don ALEJANDRO JAVIER ENRIQUE URZUA SIQUES, chileno, soltero, abogado, cédula de identidad número 13.912.731-5, calle Rodrigo de Triana número cuatro mil doscientos setenta y seis, departamento 101, comuna de Las Condes, constituyó Sociedad por Acciones. RAZÓN SOCIAL: "INVERSIONES URZÚA SIQUES DOS SpA" nombre fantasía "ALE MAQ SpA". OBJETO: Será Inversiones, compraventa, arrendamientos, permutas, producción y administración de todo tipo de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporables, importación y exportación de toda clase de productos. También la compraventa, consignación, permuta, distribución, importación, exportación, arrendamiento -con o sin opción de compra y reparación de vehículos, terrestres o acuáticos y aéreos, maquinaria, máquinas herramientas y móviles; arriendo de equipos, maquinaria minera y de construcción, compra y venta de artículos eléctricos y maestranza, sean nuevos o usados y todo lo relacionado con vehículos existentes en la actualidad y los que existan en el futuro, y todo lo atingente, de cualquiera manera, con todo lo dicho; y toda otra actividad conexas con el rubro que acuerde. CAPITAL: El capital social asciende a la suma de \$4.000.000, dividido en 40 acciones ordinarias, nominativas, todas de una misma serie y valor, y sin valor nominal, que se suscribe, entera y paga, con el aporte en dominio de acciones de la sociedad Inversiones Alejandro Urzúa Siques SpA, Rol Único Tributario número 76.143.063-7, los que en este acto se ingresan a la caja social. DOMICILIO: El domicilio de la sociedad será la ciudad de Santiago, sin perjuicio de las agencias o sucursales que pueda establecer en otros lugares del país y/o del extranjero.- DURACIÓN: Indefinida.- ADMINISTRACIÓN: será ejercida por un Gerente General, don ALEJANDRO JAVIER ENRIQUE URZUA SIQUES.- Demás estipulaciones escritura extractada. San Miguel, 28 de abril de 2026.

CVE 2806474

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

